

EDICTO

Nº Edicto: 16066

Carátula: BRUZZESI EDGARDO ADRIAN C/ MORENO SUSANA MAIRA Y OTRO S/ EJECUTIVO (C)

Número de Expediente: Recep.:VI-30661-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/07/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6301

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, CITA al Sr. Ariel Adrián Avendaño DNI 40.324.411 para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensora de Ausentes, en autos caratulados: "BRUZZESI EDGARDO ADRIAN C/ MORENO SUSANA MAIRA Y OTRO S/ EJECUTIVO (C) - EXPTE. N° VI-30661-C-0000". Publíquese por 1 día. Fdo: María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 01 de julio de 2024.